



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

ACTA DE INICIO

Código:
SG-P-01-R-03

Versión:
03

Fecha emisión:
8/03/2019

Página:
1 de 2

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

El día 11 del mes de noviembre del año 2025, se reunieron en la ciudad de Armenia Quindío los suscritos mayores de edad: **Gustavo Alberto Zamora Herrera** identificado con la cedula de ciudadanía No. **9.729.543** en su condición de supervisor quien actúa en nombre y representación de la Empresa EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P, de una parte y por la otra **Mauricio Castaño Duque** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.094.914.692** en su calidad de Contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

Contrato No.	PS-238
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Nombre: Mauricio Castaño Duque Cedula: C.C. 1.094.914.692
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR VISUAL Y DIGITAL, ORIENTADOS A LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y PIEZAS GRÁFICAS PUBLICITARIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES Y DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA GERENCIA Y LAS SUBGERENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P.
Sitio de ejecución del contrato:	Departamento del Quindío
Valor del contrato:	\$ 4.800.000
Forma de pago:	Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P. realizará dos pagos al contratista, uno por un valor de tres millones doscientos mil pesos m/cte (\$3.200.000), y un segundo pago a los 15 días calendario por valor de Un Millón Seiscientos Mil Pesos m/cte (\$1.600.000), previa presentación de los siguientes documentos: cuenta de cobro, informe de actividades contractuales, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como el acta de pago correspondiente, debidamente suscrita por el supervisor.
Fecha de inicio del contrato:	11-11-2025
Tiempo de ejecución del contrato:	45 días
Fecha de terminación del contrato:	25-12-2025





EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

ACTA DE INICIO

Código: SG-P-01-R-03	Versión: 03	Fecha emisión: 8/03/2019	Página: 2 de 2	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	-----------------------------	-------------------	---------------------------------

Revisión: Pólizas:

Amparo	Póliza No.	Compañía aseguradora	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta

Nota. El contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos cuando aplique:

1. Diseñar y proponer piezas visuales que respondan a las necesidades comunicacionales y estratégicas de la entidad, alineadas con su identidad institucional.
2. Apoyar la creación y desarrollo de materiales audiovisuales que fortalezcan la imagen corporativa, promuevan el sentido de pertenencia institucional y fomenten el uso legal y responsable de los servicios públicos.
3. Intervenir en los procesos de planeación, producción y posproducción de contenidos gráficos, fotográficos y audiovisuales, asegurando estándares técnicos y estéticos acordes con la comunicación organizacional.
4. Gestionar, actualizar y mantener el contenido informativo y visual en los canales digitales de la entidad, incluyendo redes sociales.
5. Administrar las redes sociales institucionales y difundir información de interés a través de grupos oficiales de WhatsApp, promoviendo la interacción con la comunidad y el posicionamiento positivo de la entidad.
6. Cumplir con las disposiciones legales relacionadas con la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), conforme a la normatividad vigente.
7. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., a través de la Gerencia o la Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional, siempre que se relacionen directamente con el objeto contractual.

Como constancia se firma por las partes en la ciudad de Armenia Quindío a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.


Mauricio Castaño Duque
Contratista


Gustavo Alberto Zamora H.
P.U. Supervisor del Contrato PS-238-2025.

